

**PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**

**CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO**

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cali, hace constar que dentro del expediente DER-151, se profirió, el EDICTO PARC-06-22 del 12 de abril de 2022, el cual fue publicado en el enlace de notificaciones de la ANM el día 12 de abril de 2022. Que por un error involuntario no se surtieron las demás actuaciones necesarias para dar trámite a la solicitud de amparo administrativo presentado, como es el envío de dicho edicto y aviso a la alcaldía de Buenos Aires - Cauca, para notificar a los presuntos perturbadores. Que con el ánimo de no vulnerar el derecho al debido proceso este despacho procede a dejar sin efecto la notificación realizada mediante el EDICTO PARC-06-22 del 12 de abril de 2022 y se procederá a realizar las actuaciones necesarias para dar trámite a dicha solicitud.

La presente constancia se firma a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).



**KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cali  
Agencia Nacional de Minería

C. Consecutivo y expediente: DER-151  
Proyectó: Janeth Candelo – Abogada PARC  
Elaboro: 20-04-2022